



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 1/9 R.CDFCN. N° 360 1140

Comodoro Rivadavia,

05 OCT 2011

VISTO:

Las Res. ME 038/11, 1678/11 y 1412/08, que regulan la acreditación de la carrera de Geología, las Res. CDFCN N° 576/10 y 161/1 y Res. HCS N° 038/11, la nota del departamento Geología, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Geología se encuentra en proceso de acreditación habiendo recibido ya la visita de los Pares Evaluadores y requerimientos de los mismos.

Que la adecuación del Plan de Estudios de la carrera de Geología se elaboró de acuerdo a la Res ME 1412/08 y fue aprobado previamente a las modificatorias del visto

Que es necesario incorporar contenidos mínimos a efectos de adecuar el Plan de manera más ajustada y precisa a los estándares de acreditación.

Que se detectaron errores de transcripción, que es necesario enmendar

Que se considera necesario además fortalecer la planificación inicial respecto a la lectointerpretación de idioma inglés.

Que las modificaciones fueron propuestas por el Departamento de Geología.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Modificar el anexo de la R.CDFCN. N° 576/10 en su página 12 de la siguiente manera: Donde dice:

Ciencias Complementarias	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	60	120
	Seminario de Campo	60	
Transversales	Práctica Profesional Asistida	80	250
	Trabajo Final	170	
CARGA HORARIA TOTAL			3.970

Debe decir:

Ciencias Complementarias	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	60	120
	Seminario de Campo	60	
Transversales	Práctica Profesional Asistida	50	250
	Trabajo Final	200	
CARGA HORARIA TOTAL			3.970

A
B



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 2/9 R.CDFCN. N° 360 11

1.2- Modificar el anexo de la Res CDFCN 576/10 en su página 14 de la siguiente manera: Donde dice:

Ciencias Complementarias	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	60	120
	Seminario de Campo	60	
Transversales	Práctica Profesional Asistida	80	250
	Trabajo Final	170	
CARGA HORARIA TOTAL			3.970

Debe decir:

Ciencias Complementarias	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	60	120
	Seminario de Campo	60	
Transversales	Práctica Profesional Asistida	50	250
	Trabajo Final	200	
CARGA HORARIA TOTAL			3.970

1.3.- Modificar la Res CDFCN 161/11 en su anexo II de la siguiente manera:

1.3.1 Donde dice:

REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA. (pag 1),

Debe decir:

REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

1.3.2. Donde dice (pág. 1):

Artículo 2: Se prevé un mínimo de 80 hs. a desarrollar en un área temática.....

Debe decir:

Artículo 2: Se prevé un mínimo de 50 hs. a desarrollar en un área temática.....

1.3.3

Donde dice (pág. 2):

d) El plan de actividades deberá ser acorde con una práctica de duración de 80 hs. como máximo.

Debe decir:

d) El plan de actividades deberá ser acorde con una práctica de duración de 50 hs como mínimo.

1.4.- Modificar la Res CDFCN 161/11 en su anexo III de la siguiente manera:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 3/9 R.CDFCN. N° 360 11

Donde dice: (pág. 1)

Artículo 3: El Trabajo Final contará con un Director o Director y Codirector elegidos por el alumno, quien/es deberá/n ser Profesor (Titular, Asociado o Adjunto) o Auxiliares de Docencia que posean título de Doctor o acrediten haber dirigido Proyectos de Investigación.

Deberá decir:

Artículo 3: El Trabajo Final contará con un Director o Director y Codirector elegidos por el alumno, quien/es deberá/n ser Profesor (Titular, Asociado o Adjunto) o Auxiliares de Docencia que posean título de Doctor o acrediten haber dirigido Proyectos de Investigación y deberá tener una duración no menor a 200 hs.

2.- Incorporar los siguientes contenidos curriculares básicos de manera de dejarlos perfectamente explicitados y permitir que la adecuación del Plan de Estudios esté en mayor sintonía con los estándares de acreditación modificando la res CDFCN 576/10 de la siguiente manera:

2.1 Anexo de la Resolución. Pág. 16

Donde dice:

23) Geología Económica: Prospección y exploración de minerales y rocas. Métodos de explotación y desarrollo técnico y económico de explotaciones mineras. Elementos de economía y rentabilidad de proyectos. Marco legal de las actividades mineras. Leyes que regulan el ejercicio profesional del geólogo. Ley de asociaciones profesionales.

Debe decir:

23) Geología Económica: Prospección y exploración de minerales y rocas. Métodos de cubicación, explotación, beneficio y desarrollo técnico y económico de explotaciones mineras. Métodos y equipos de perforación. Elementos de economía, rentabilidad, financiación y comercialización de proyectos. Marco legal de las actividades mineras. Leyes que regulan el ejercicio profesional del geólogo. Ley de asociaciones profesionales.

2.2.- Anexo de la Resolución Págs. 15 y 16

Donde dice:

20) Hidrogeología: Hidrometeorología. Ciclo y balance hidrológico. Aguas superficiales y subterráneas. Tipología de acuíferos. Exploración y prospección hidrogeológica. Captación de aguas subterráneas: métodos, equipos. Explotación y conservación de acuíferos. Recarga y balance hidrogeológico de sistemas acuíferos. Hidrogeoquímica. Reservas hidrogeológicas. Las cuencas hidrogeológicas de la República Argentina.

Debe decir:

20) Hidrogeología: Hidrometeorología. Ciclo y balance hidrológico. Aguas superficiales y subterráneas. Tipología de acuíferos. Exploración y prospección hidrogeológica. Captación de aguas subterráneas: métodos, equipos. Explotación y conservación de acuíferos. Recarga y balance hidrogeológico de sistemas acuíferos. Hidrogeoquímica. Reservas hidrogeológicas.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 4/9 R.CDFCN. N° 360 11

Las cuencas hidrogeológicas de la República Argentina. Nociones de legislación vinculada con el recurso aguas.

2.3- Anexo de la Resolución Pág. 15

Donde dice:

13) **Suelos:** Propiedades y génesis. Clasificación y tipificación. Mapeo y cartografía. Uso, recuperación, mejoramiento y conservación de suelos. Los suelos de la República Argentina.

Debe decir:

13) **Suelos:** Propiedades y génesis. Clasificación y tipificación. Mapeo y cartografía. Uso, recuperación, mejoramiento y conservación de suelos. Los suelos de la República Argentina. Nociones de legislación vinculada con el recurso suelos.

3.- Enmendar el error de tipeo generado, modificando el anexo de la res CDFCN 576/10 de la siguiente manera (pág. 12):

Donde dice:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA
			Semanal	Total	Cursada
23	Geología Económica	Anual	5	150	17-18-19-21
24	Geología aplicada a la Ingeniería y al Medioambiente	Anual	5	150	18-19-20
25	Geofísica General y Sísmica	Anual	5	150	17-18-21
26	Geología de Yacimientos Combustibles	Anual	5	150	17-18-21
27	Geología Argentina	Anual	5	150	18-19-21
Total horas 1 ^{er} cuatrimestre: 375			Total horas 2 ^{do} cuatrimestre: 375		
Carga horaria anual total: 750					

Debe decir:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA
			Semanal	Total	Cursada
23	Geología Económica	Anual	5	150	17-18-19-22



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 5/9 R.CDFCN. N° 360 11

24	Geología aplicada a la Ingeniería y al Medioambiente	Anual	5	150	18-19-20
25	Geofísica General y Sísmica	Anual	5	150	17-18-21
26	Geología de Yacimientos Combustibles	Anual	5	150	17-18-21
27	Geología Argentina	Anual	5	150	18-19-21
Total horas 1^{er} cuatrimestre: 375			Total horas 2^{do} cuatrimestre: 375		
Carga horaria anual total: 750					

4. Fortalecer la planificación inicial respecto a la lectointerpretación de idioma inglés.

4.1 En el anexo Res R.CDFCN. N° 576/10.-, donde dice (pág. 12):

OTROS REQUISITOS		
Código	Denominación	Carga Horaria
28	Seminario de Campo ⁽¹⁾	60
29	Práctica Profesional Asistida ⁽²⁾	80
30	Trabajo Final ⁽³⁾	170
Carga horaria: 310		
Cumplir con 35 días de trabajo de campo, los cuales estarán comprendidos en la práctica de cada materia.		

Debe decir:

OTROS REQUISITOS		
Código	Denominación	Carga Horaria
28	Seminario de Campo ⁽¹⁾	60
29	Práctica Profesional Asistida ⁽²⁾	80
30	Trabajo Final ⁽³⁾	170
31	Prueba de acreditación conocimientos básicos inglés	-
Carga horaria: 310		
Cumplir con 35 días de trabajo de campo, los cuales estarán comprendidos en la práctica de cada materia.		



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 6/9 R.CDFCN. N° 360 1111

4.2 Pág. 18 del anexo de la Resolución del apartado anterior, donde dice:

PLAN VIGENTE ⁽¹⁾		NUEVA PROPUESTA	
Carga horaria total: 4.840 hs		Carga horaria total: 3.970 hs.	
Ciencias Básicas Generales	1.430 hs	Ciencias Básicas Generales	930 hs
Geológicas Básicas	1.900 hs	Geológicas Básicas	1.830 hs
Geológicas Aplicadas	1.130 hs	Geológicas Aplicadas	840 hs
Complementarias	200 hs	Complementarias	120 hs
Formación Práctica	180 hs	Formación Práctica	250 hs
Total de asignaturas: 28		Total de asignaturas: 30	
Matemática I y II		Matemática	
Física I y II		Física	
-----		Estadística	
Fundamentos de Biología		-----	
-----		Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	
Mineralogía I		Mineralogía General	
Mineralogía II		Mineralogía Óptica	
Química Analítica General		Geoquímica General	
Geoquímica		Geoquímica Aplicada	
Fotogeología		Fotogeología y Teledetección	
-----		Seminario de Campo (cátedras conjuntas)	
Geología Histórica		Geología Histórica y Estratigrafía	
Geofísica		Geofísica General y Sísmica	
Geología Aplicada		Geología Aplicada a la Ingeniería y al Medioambiente	
		Práctica Profesional Asistida	
		Trabajo Final	

Debe decir:

PLAN VIGENTE ⁽¹⁾		NUEVA PROPUESTA	
Carga horaria total: 4.840 hs		Carga horaria total: 3.970 hs.	
Ciencias Básicas Generales	1.430 hs	Ciencias Básicas Generales	930 hs



Geológicas Básicas	1.900 hs	Geológicas Básicas	1.830 hs
Geológicas Aplicadas	1.130 hs	Geológicas Aplicadas	840 hs
Complementarias	200 hs	Complementarias	120 hs
Formación Práctica	180 hs	Formación Práctica	250 hs
Total de asignaturas: 28		Total de asignaturas: 30	
Matemática I y II		Matemática	
Física I y II		Física	
-----		Estadística	
Fundamentos de Biología		-----	
-----		Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	
Mineralogía I		Mineralogía General	
Mineralogía II		Mineralogía Óptica	
Química Analítica General		Geoquímica General	
Geoquímica		Geoquímica Aplicada	
Fotogeología		Fotogeología y Teledetección	
-----		Seminario de Campo (cátedras conjuntas)	
Geología Histórica		Geología Histórica y Estratigrafía	
Geofísica		Geofísica General y Sísmica	
Geología Aplicada		Geología Aplicada a la Ingeniería y al Medioambiente	
		Prueba de acreditación conocimientos básicos inglés	
		Práctica Profesional Asistida	
		Trabajo Final	

4.3. Pag 19 de la misma Resolución, donde dice:

Año	PLAN VIGENTE	PLAN PROPUESTO	Año
1º	Geología General	Geología General	1º
1º	Fundamentos de Biología		
1º-2º	Matemática I y II	Matemática	1º
1º-3º	Física I y II	Física	2º
1º	Química General	Química General	1º
1º	Química Inorgánica	Química Inorgánica	1º
2º	Paleontología	Paleontología	2º



2°	Mineralogía I	Mineralogía General	2°
2°	Mineralogía II	Mineralogía Óptica	2°
		Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	2°
		Estadística	2°
2°	Química Analítica General	Geoquímica General	3°
3°	Geomorfología	Geomorfología	2°
3°	Sedimentología	Sedimentología	3°
3°	Petrología	Petrología	3°
3°	Geología Estructural	Geología Estructural	3°
4°	Suelos	Suelos ⁽¹⁾	3°
4°	Geoquímica	Geoquímica Aplicada	4°
4°	Geología Histórica	Geol. Histórica y Estratigrafía	4°
4°	Hidrogeología	Hidrogeología ⁽¹⁾⁽²⁾	4°
4°	Geología de Yacimientos Minerales	Geología de Yacimientos Minerales ⁽¹⁾⁽²⁾	4°
4°	Topografía y Carteo Geológico	Topografía y Carteo Geológico	4°
5°	Fotogeología	Fotogeología y Teledetección	4°
		Seminario de Campo (cátedras conjuntas)	antes 5°
5°	Geología Argentina	Geología Argentina	5°
5°	Geol. de Yacimientos Combustibles	Geología de Yacim. Combustibles ⁽¹⁾⁽²⁾	5°
5°	Geología Económica	Geología Económica ⁽²⁾	5°
5°	Geología Aplicada	Geol. Aplicada a la Ing. y al Medioam. ⁽¹⁾ ⁽²⁾	5°
5°	Geofísica	Geofísica General y Sísmica	5°
		Práctica Profesional Asistida	5°
		Trabajo Final	5°

Debe decir:

Año	PLAN VIGENTE	PLAN PROPUESTO	Año
1°	Geología General	Geología General	1°
1°	Fundamentos de Biología		
1°-2°	Matemática I y II	Matemática	1°
1°-3°	Física I y II	Física	2°
1°	Química General	Química General	1°
1°	Química Inorgánica	Química Inorgánica	1°
2°	Paleontología	Paleontología	2°
2°	Mineralogía I	Mineralogía General	2°

[Handwritten signature]



2°	Mineralogía II	Mineralogía Óptica	2°
		Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica	2°
		Estadística	2°
2°	Química Analítica General	Geoquímica General	3°
3°	Geomorfología	Geomorfología	2°
3°	Sedimentología	Sedimentología	3°
3°	Petrología	Petrología	3°
3°	Geología Estructural	Geología Estructural	3°
4°	Suelos	Suelos ⁽¹⁾	3°
4°	Geoquímica	Geoquímica Aplicada	4°
4°	Geología Histórica	Geol. Histórica y Estratigrafía	4°
4°	Hidrogeología	Hidrogeología ⁽¹⁾⁽²⁾	4°
4°	Geología de Yacimientos Minerales	Geología de Yacimientos Minerales ⁽¹⁾⁽²⁾	4°
4°	Topografía y Carteo Geológico	Topografía y Carteo Geológico	4°
5°	Fotogeología	Fotogeología y Teledetección	4°
		Seminario de Campo (cátedras conjuntas)	antes 5°
5°	Geología Argentina	Geología Argentina	5°
5°	Geol. de Yacimientos Combustibles	Geología de Yacim. Combustibles ⁽¹⁾⁽²⁾	5°
5°	Geología Económica	Geología Económica ⁽²⁾	5°
5°	Geología Aplicada	Geol. Aplicada a la Ing. y al Medioam. ⁽¹⁾⁽²⁾	5°
5°	Geofísica	Geofísica General y Sísmica	5°
		Prueba de acreditación conocimientos básicos inglés	-
		Práctica Profesional Asistida	5°
		Trabajo Final	5°

Art. 2°) Elevar al HCS para su consideración y demás efectos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 360 11

Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.